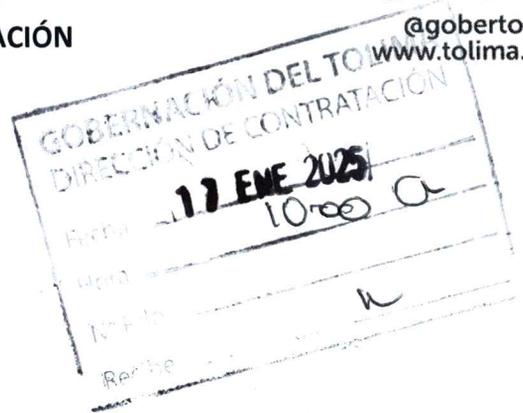




GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co



Ibagué, enero de 2025

Doctora
KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

Asunto: Remisión Acta de Inicio Orden de Compra No 139344 del 16 de diciembre de 2024, número interno 4393 del 17 de diciembre de 2024
Respetada Doctora:

Adjunto a la presente para los trámites pertinentes y para ser anexada a la carpeta de la Orden de Compra No 139344 del 16 de diciembre de 2024, número interno 4393 del 17 de diciembre de 2024, suscrito entre CONTROLES EMPRESARIALES SAS y el Departamento, los siguientes documentos:

- Original firmado del Acta de Inicio (2 folios)

Cordialmente,

LYDA GICELA GARZON AREVALO
Supervisora Contrato

Anexo: Lo enunciado 2 folios.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR- CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	26	de	DICIEMBRE	de	2024
---------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción de la presente acta, la supervisora y el contratista asumen plenasresponsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida 					

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
ORDEN DE COMPRA	X		CONVENIO
NÚMERO:	139344 Número Interno 4393	De	16 de diciembre de 2024 17 de diciembre de 2024
Objeto del contrato: contratar la renovación del licenciamiento de software Microsoft y servicios especializados asociados para el sector educativo oficial del departamento del Tolima			
Contratista	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.		
NIT	800058607 - 2		
Valor del contrato:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CIENTO DOCE PESOS (\$485.091.112,00) MCTE, INCLUIDOS IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS		
Plazo de ejecución:	Para realizar la suscripción y renovación licenciamiento Microsoft y servicios asociados para el sector educativo del departamento del Tolima se determina un plazo de ejecución de TRES (3) DÍAS calendario después de la fecha de inicio (acta de inicio) de la orden de compra, de conformidad a lo establecido en el acuerdo marco. PLAZO VIGENCIA: Será a partir de la fecha de inicio, una vez legalizada la orden de compra y por el término de ejecución del contrato y suscripciones realizadas de conformidad al Acuerdo Marco. Corresponde al plazo de la suscripción del producto adquirido (365 días).		
CDP:	6323 de 15/11/2024		
RP:	16684 de 18/12/2024		
Fecha legalización:	26 diciembre de 2024		
Fecha de Inicio	26 de diciembre de 2024		
Finalización del contrato:	10 de enero de 2026		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y Empresa **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.** con NIT 800058607 – 2 representada legalmente por **ADRIANA MARQUEZ PARDO** identificada con cedula No 51.967.655 se celebró la Orden de Compra No. 139344 del 16 de diciembre de 2024, número interno 4393 del 17 de diciembre de 2024 cuyo objeto es: “contratar la renovación del licenciamiento de software Microsoft y servicios especializados asociados para el sector educativo oficial del departamento del Tolima.”, por un valor de: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CIENTO DOCE PESOS (**\$485.091.112,00**), y un plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.

adjn

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR- CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 18 de diciembre de 2024, la orden de compra fue suscrita por las partes mediante número de Colombia compra 139344 del 16 de diciembre de 2024 y número interno 4393 del 17 de diciembre de 2024, se constituyeron y aprobaron las pólizas, mediante certificado de legalización expedido por la dirección de contratación el 26 de diciembre de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra.

En virtud de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la orden compra, se ha designado como supervisora a **LYDA GICELA GARZON AREVALO**, Profesional Especializado de la Secretaría de Educación, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio de la Orden de Compra número. 139344 del 16 de diciembre de 2024, número interno 4393 del 17 de diciembre de 2024 cuyo objeto es: "contratar la renovación del licenciamiento de software Microsoft y servicios especializados asociados para el sector educativo oficial del departamento del Tolima", el día 26 de diciembre de 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 10 de enero de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA

SUPERVISORA DEL CONTRATO


ADRIANA MARQUEZ PARDO
 Representante Legal Controles Empresariales


LYDA GICELA GARZON AREVALO
 Profesional Especializado -SECD

adja